

Se publica
a partir
24/10



EDICTO

El Juzg. Civ. y Com. N° 11 de LP comunica en autos: "SOFICLAR S.A. s/ Quiebra s/ Realización de Bienes, Expte. 77562" el Martillero Miguel Antonio LAVARRA coleg. N° 6215 dom. 69 n° 285 1/2 de La Plata abre proceso de subasta electrónica para la venta del 100% de los inmuebles ubicados en calle 166 entre 43 y 44 de La Plata. OCUPADOS por el Sr. Grossi Omar según Mandamientos de fs.2783 y fs.2786: Venta ad-corpus, a saber: **A) Galpón- Depósito, Ciudad y Partido de La Plata, N.C.: Circ.III; Secc.D; Chacra 154 Manz. 154 K; Parcelas 14, Matrícula:74845 La Plata (55). Mide 20 x 50,70. Superficie Total de 1014 mts². BASE \$ 2.071.728 en tramos de aumentos del 5%, garantía de ofertas de \$ 103.586,40. B) LOTE BALDIO, N.C.: Circ.III; Secc.D; Chacra 154 Manz. 154 K; Parcela 13 Matrícula: 74840 La Plata Mide según dominio 20 m x 30m. Superficie Total 614 mts². BASE \$ 255.424 en tramos de aumentos del 5%. Garantía de ofertas de \$ 12.771,20. Comisión 5% con mas 10% aporte previsional. Rep.fiscal 1.2% **No se admitirá la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa.** Inscribirse en el Registro General de Subasta Judicial de la SCJBA Dpto La Plata sito calle 45 n° 776-LP (e mail: subastas@scba.gov.ar); de 8 hs a 14 hs con antelación 3 días hábiles del comienzo de celebración de la subasta; acreditando garantía mediante depósito Judicial en la cuenta de autos . **Cronograma: Exhibición 31 de Octubre y 1 de Noviembre de 10 hs a 12 hs . Tiempo de ofertas del 13 de Noviembre a las 10 hs hasta al 29 de Noviembre a las 10 hs.** Audiencia art. 38 anexo I acuerdo 3604 : **14 de Diciembre a las 10 hs en el Juzgado,** oportunidad en que se suscribiría el acta de adjudicación del bien realizado, El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. **debiendo acreditar el deposito en pesos en la cuenta de autos de la seña 10 % del precio ofertado incluye lo depositado como reserva de garantía Saldo de precio a los cinco días que se lo notifique por nota la aprobación del remate, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Cuenta en el Banco Provincia de Bs As para depósito en pesos de garantía y seña n°2050-8752372 CBU: 0140114727205087523722 (art.562 del CPC).;** dejase establecido que a los fines del cumplimiento de los arts. 50 y 51 de la ley 10.707 (art. 6 Dec. 1736) pesarán en quien resulte comprador los costos que genere la determinación del estado parcelario -en el supuesto que no se encuentre constituido-; así también el gasto por**

ce 11.824

impuesto de sellos (arg. art. 1424 del CC, con. CC0201 LP 91798 RSI-59-10
I 20-4-2010); Asimismo quedarán a cargo del comprador la totalidad de los
gastos que fueran necesarios abonar a los fines de obtener la _____
protocolización de la subasta y/o su inscripción registral.-La Plata, 18
de Octubre _____ de 2018.-


MARIANA E. GELATI
Auxiliar Letrada
Juzgado Civil y Comercial Nº 11

POR TRES DIAS: El presente edicto se mandará a publicar en el Boletín
Judicial y diario "El Día" de La Plata. La Plata sin previo pago conforme lo
dispuesto por el art.273 inc.8º Ley 24522. La Plata, Octubre 18 de 2.018.- .

L)T: NO VALE


MARIANA E. GELATI
Auxiliar Letrada
Juzgado Civil y Comercial Nº 11


MARIANA E. GELATI
Auxiliar Letrada
Juzgado Civil y Comercial Nº 11